

Consultas Realizadas

Licitación 474532 - ADQUISICION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES DE 1000 KVA Y GENERADOR DE 850 KVA PARA AEROPUERTO DE ENCARNACION

Consulta 1 - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Solicitamos a la Convocante que los bienes previstos en este llamado —generador electrónico y transformador trifásico— sean separados en ítems o lotes independientes, teniendo en cuenta que corresponden a rubros distintos dentro del mercado y que no todos los proveedores se dedican a ambos. Mantenerlos en un solo paquete limita la participación y reduce la concurrencia, mientras que la separación permitirá que más oferentes especializados presenten sus propuestas, garantizando mayor competencia, mejores condiciones para la convocante y el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en las contrataciones públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
Remitirse al PBC Ambos equipos constituyen un sistema integral de suministro de energía para el Aeropuerto de Encarnación que requiere; compatibilidad técnica, coordinación en la instalación y pruebas conjuntas para garantizar el desarrollo eficiente del proyecto; evitando eventuales controversias entre distintos proveedores. Además, introducir la modificación solicitada alteraría el calendario establecido para el procedimiento, comprometiendo los plazos previstos para la adecuada ejecución del mismo.		

Consulta 2 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2025
Solicitamos a la convocante Copia de contratos o facturaciones correspondientes a provisión y montaje de transformadores y generadores, de los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024), por un monto mínimo del 30% del monto total ofertado. aceptar por separados los contratos Generadores y Transformadores para poder ampliar los potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
Remitirse al PBC Se aclara que la experiencia requerida podrá ser demostrada mediante contratos o facturas de provisión y montaje de transformadores y generadores, ya sea de manera conjunta o igualmente separada, siempre que dichos antecedentes incluya al menos uno de los equipos solicitados.		

Consulta 3 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2025
Favor aceptar declaración jurada en cuanto a la visita técnica o habilitar una nueva fecha de visita		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
<p>Remitirse al PBC.</p> <p>La visita técnica se ha previsto como requisito obligatorio en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que constituye un procedimiento esencial para que los oferentes adquieran un conocimiento exhaustivo de las condiciones generales del área de ejecución del proyecto, dimensionen adecuadamente el objeto de la licitación, identifiquen eventuales desafíos técnicos y comprendan los procedimientos de seguridad aplicables.</p> <p>Por tal motivo, la alternativa de una declaración jurada de conocimiento del sitio no resulta aplicable, pues no sustituye la finalidad ni los alcances de la visita técnica presencial. Introducir una nueva fecha de visita técnica alteraría el calendario establecido para el procedimiento, comprometiendo los plazos previstos para la adecuada ejecución del mismo y generaría un trato desigual frente a los oferentes que concurren en la fecha señalada.</p>		

Consulta 4 - PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2025
Buenas tardes favor levantar proyecto de obra		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
<p>Remitirse al PBC.</p> <p>Todos los datos relevantes y necesarios para dimensionar correctamente el objeto de la licitación se encuentran incluidos en el pliego de bases y condiciones, y fueron verificados durante la visita técnica al sitio, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - Separar items

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2025
En caso de que la convocante separe los bienes solicitados, solicitamos favor una nueva fecha de visita tecnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
<p>Remitirse al PBC.</p> <p>Ambos equipos constituyen un sistema integral de suministro de energía para el Aeropuerto de Encarnación que requiere; compatibilidad técnica, coordinación en la instalación y pruebas conjuntas para garantizar el desarrollo eficiente del proyecto; evitando eventuales controversias entre distintos proveedores. Además, introducir la modificación solicitada alteraría el calendario establecido para el procedimiento, comprometiendo los plazos previstos para la adecuada ejecución del mismo.</p>		

Consulta 6 - PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
----------	-------------------	------------

solicitamos respetuosamente que se publique o remita el proyecto eléctrico completo (documentación ANDE) o, en su defecto, un anteproyecto detallado que permita a los oferentes cotizar de forma ajustada a la ingeniería real.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
Todos los datos relevantes y necesarios para dimensionar correctamente el objeto de la licitación se encuentran incluidos en el pliego de bases y condiciones, y fueron verificados durante la visita técnica al sitio, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
Cabe mencionar que tal como se menciona en el PBC "El CONTRATISTA realizará todos los trámites administrativos, técnicos y pagos necesarios, a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) para la conexión y puesta en servicio del puesto de distribución e instalaciones eléctricas".

Consulta 7 - Prorroga.

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2025
----------	-------------------	------------

Por la presente, nos dirigimos a ustedes respetuosamente para solicitar una prórroga en el plazo de presentación de la oferta de 15 días. El pedido obedece a tiempos de importación de documentos de respaldo y ajustes en la coordinación de proveedores. Consideramos que la extensión del plazo permitirá una mejor preparación de la propuesta, en beneficio de una mayor transparencia y competitividad en el proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
Conceder la prórroga solicitada alteraría el calendario establecido para el procedimiento, comprometiendo los plazos previstos para la adecuada ejecución del mismo.

Consulta 8 - Transformador, EET, Factor de carga

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

Buenas, favor aclarar el factor de conductividad del equipo, (K1, K2, K4) y que equipos electrónicos sofisticados van a ir conectados por el equipo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
Los factores de conductividad se determinan en el diseño del transformador y son certificados por el fabricante conforme a la norma IEC 60076. Entre las cargas que serán conectadas al transformador se pueden citar: equipos de comunicaciones (radios, telefonía IP, repetidoras), equipos aeroportuarios (cintas transportadoras), equipos de seguridad (rayos X, arcos detectores de metales, CCTV), equipos aeronáuticos (radio ayudas, luces de pista, entre otros), equipos de climatización central; por lo que el transformador deberá garantizar baja distorsión armónica y alta calidad de tensión, asegurando la protección y correcto funcionamiento de dichos equipos.

Consulta 9 - Transformador, EETT, Configuración sistema de media tensión

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

Trifásico trifilar, conectado en Triángulo, neutro puesto a tierra mediante transformador zigzag (favor aclarar si el transformador es conexionado Delta Estrella) confundido cuando zigzag, por favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
Se aclara que el transformador debe ser conectado en triángulo (delta) en el primario, y la conexión secundaria en estrella con neutro puesto a tierra.

Consulta 10 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

La presente licitación corresponde a la provisión e instalación de transformadores y generadores de alta potencia. Estos equipos cuentan con plazos específicos de fabricación, embarque y entrega, por lo cual solicitamos respetuosamente a la Convocante considerar la ampliación del plazo de ejecución a 180 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC.
El cronograma establecido responde a la necesidad de acompañar el plan de crecimiento y modernización de la infraestructura aeroportuaria, contemplando los tiempos necesarios para la provisión e instalación de los equipos.

Consulta 11 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos por favor publicar el Formulario de Autorización del Fabricante, ya que el mismo no se encuentra entre los Formularios publicados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

A fin de informar que el Formulario de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor se encuentra disponible dentro del archivo comprimido (ZIP) que se descarga al acceder al Pliego de Bases y Condiciones desde el perfil del llamado.

Al seleccionar la opción "Descargar archivo", se obtiene un ZIP que contiene el Pliego en formato PDF y dos documentos en Word: el Modelo de Contrato y los Formularios. Dentro de este último archivo (Formularios), el primer documento corresponde al Formulario de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor solicitado.

Consulta 12 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

En las Especificaciones Técnicas se exige:

El motor y el generador deberán ser fabricados y ensamblados por el mismo fabricante, considerando la garantía solicitada al mismo, y además para garantizar la disponibilidad de los repuestos específicos, tanto del motor como del alternador.

Al respecto la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en el Art. 45 establece: En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante.

También en otro párrafo indica: Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

La exigencia de que el motor y el generador deba ser fabricado por el mismo fabricante es una exigencia que a todas luces no es técnicamente indispensable, gran mayoría de los fabricantes de grupos generadores de alta gama y de primera calidad los fabrican eligiendo el mejor motor y el mejor alternador los cuales no son del mismo fabricante, con ello se asegura contar con la mejor combinación y lograr que el Grupo Generador sea de la mejor calidad, cumpliendo cabalmente los con los parámetros establecidos por las Normas Internacionales. Esto se debe sencillamente porque los principales componentes del Grupo Generador son de naturaleza totalmente distintas, por un lado el Motor es un equipo de naturaleza eminentemente MECÁNICA y el Alternador es un equipo de naturaleza eminentemente ELÉCTRICA y lógicamente y naturalmente el mejor fabricante de un Motor NO ES el mejor fabricante de un Alternador y viceversa, por esa razón este requerimiento de que sean del mismo Fabricante no es absolutamente conveniente para la Convocante sino por el contrario puede perjudicarlo.

Evidentemente esta exigencia restringe innecesariamente la concurrencia de un mayor número de Oferentes, incumpliendo lo establecido en la Ley.

Además el único fundamento esgrimido por la Convocante para la incorporación de la exigencia se basa en: considerando la garantía solicitada al mismo, y además para garantizar la disponibilidad de los repuestos específicos, tanto del motor como del alternador lo cual carece de sustento ya que la garantía del equipo y la garantía de disponibilidad de repuestos se encuentran claramente establecidos en el PBC y en las Especificaciones Técnicas como se transcribe a continuación, con lo que la Convocante ya se encuentra suficientemente asegurada en contar con la Garantía y la Disponibilidad de Repuestos:

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El grupo electrógeno debe tener una garantía de 2 años o 1.000 horas de uso, lo que ocurra primero.

El oferente debe garantizar la cobertura a reclamos por el periodo que dure la garantía.

El oferente debe garantizar la cobertura a reclamos por el periodo que dure la garantía.

También en las Especificaciones Técnicas se exige:

El motor, alternador, panel de control deben ser montados en la misma fábrica con el fin de garantizar la fiabilidad del equipo ofertado, la disponibilidad de repuestos de todos los componentes del grupo electrógeno y la garantía solicitada al fabricante.

El oferente debe garantizar el cambio de cualquier pieza que falle en su periodo de garantía y que fuera atribuido a problemas en su fabricación, deberá ser realizado en un tiempo no superior a 72 horas.

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 2 AÑOS PARA AMBOS ÍTEMS.

Garantizar el Stock de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, y demostrar que cuenta con un Stock mínimo de repuestos para el motor, el generador, tablero de control y accesorios.

Por lo expuesto respetuosamente solicitamos que dicha exigencia sea excluida del PBC y de las Especificaciones Técnicas, permaneciendo la exigencia de que el motor y el alternador sean ensamblados por el mismo fabricante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Remitirse al PBC.</p> <p>El requisito pretende garantizar la fiabilidad del grupo electrógeno, asegurando que los principales componentes funcionen de manera integrada. Así mismo, un único fabricante es el responsable de responder a la garantía ante cualquier falla atribuida a la fabricación. Dicho requisito no impide la participación de oferentes; pero exige que el equipo propuesto cumpla con esa condición.</p>		

Consulta 13 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta que el Grupo Generador solicitado es de potencia elevada, y generalmente no se cuenta en stock, sino que requiere fabricación, transporte desde el exterior como Europa, Estados Unidos, etc. solicitamos establecer el plazo de entrega en 180 días, a fin de posibilitar la participación de un mayor número de Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
El cronograma establecido responde a la necesidad de acompañar el plan de crecimiento y modernización de la infraestructura aeroportuaria, contemplando los tiempos necesarios para la provisión e instalación de los equipos.

Consulta 14 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
----------	-------------------	------------

En las EE.TT.se establece los valores del consumo de combustible del Grupo Generador para diversos niveles de carga en Régimen Stand By. Teniendo en cuenta que los Fabricantes indican en sus especificaciones técnicas los valores de consumo de combustible en Régimen PRIME (PRP), solicitamos que se establezcan los valores en dicho régimen de funcionamiento PRIME (PRP).

También solicitamos que los valores establecidos tengan una Tolerancia de +5%, ya que no todos los motores tiene el mismo valor de consumo y con esto se evitaría restringir innecesariamente la presentación de ofertas con equipos de alta calidad, que beneficiaría a la Convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
El equipo solicitado es para uso Stand By. Se aclara que no se solicitan valores exactos, sino el máximo permitido; es decir que se solicita que el consumo sea igual o menor a lo mencionado en el PBC.

Consulta 15 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
----------	-------------------	------------

Con respecto a la Potencia del Grupo Generador, solicitamos que sea dentro de un rango: 850 kVA +/- 3%. Con esto se estaría posibilitando la participación de un mayor número de Oferentes de equipos de alta calidad de los fabricantes más importantes del mundo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC
Se aclara que la potencia solicitada responde al cálculo estimado de la carga que debe asumir el equipo, no obstante será considerado aceptable lo que se encuentre dentro del rango de $\pm 3\%$

Consulta 16 - CONSULTAS A LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
<p>Punto 1: Considerando que la presente licitación corresponde a la provisión e instalación de transformadores y grupos generadores de alta potencia, cuyos procesos de fabricación, embarque y entrega requieren plazos específicos, solicitamos respetuosamente a la Convocante la ampliación del plazo de ejecución a 180 días corridos, a fin de garantizar la adecuada planificación y cumplimiento de las etapas del suministro e instalación.</p> <p>Punto 2: Solicitamos aclarar el factor de conductividad (K1, K2, K4) requerido para el equipo, conforme a las normas aplicables, así como especificar qué tipos de equipos electrónicos o cargas sensibles estarán conectados al sistema, a fin de considerar la compatibilidad electromagnética y las condiciones de diseño del transformador y del generador.</p> <p>Punto 3: En las Especificaciones Técnicas se establecen valores de consumo de combustible del grupo generador para distintos niveles de carga en régimen Stand By. Dado que dichos valores son muy específicos y pueden variar según el fabricante y la tecnología empleada, solicitamos que los mismos contemplen una tolerancia de $\pm 10\%$, a fin de evitar la exclusión de equipos equivalentes que cumplan con las prestaciones requeridas.</p> <p>Punto 4: Respecto a la potencia nominal del grupo generador, solicitamos se contemple una tolerancia superior a partir de 850 kVA, a fin de promover la participación de un mayor número de oferentes sin menoscabar las condiciones de desempeño exigidas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>Remitirse al PBC</p> <p>Punto 1: El cronograma establecido responde a la necesidad de acompañar el plan de crecimiento y modernización de la infraestructura aeroportuaria, contemplando los tiempos necesarios para la provisión e instalación de los equipos.</p> <p>Punto 2: Los factores de conductividad se determinan en el diseño del transformador y son certificados por el fabricante conforme a la norma IEC 60076. Entre las cargas que serán conectadas al transformador se pueden citar: equipos de telecomunicaciones (radios, telefonía IP, repetidoras), equipos aeroportuarios (cintas transportadoras), equipos de seguridad (rayos X, arcos detectores de metales, CCTV), equipos aeronáuticos (radio ayudas, luces de pista, entre otros), equipos de climatización central; por lo que el transformador deberá garantizar baja distorsión armónica y alta calidad de tensión, asegurando la protección y correcto funcionamiento de dichos equipos.</p> <p>Punto 3: El equipo solicitado es para uso Stand By. Se aclara que no se solicitan valores exactos, sino el máximo permitido; es decir que se solicita que el consumo sea igual o menor a lo mencionado en el PBC.</p> <p>Punto 4: La potencia solicitada responde al cálculo estimado de la carga que debe asumir el equipo, no obstante será considerado aceptable lo que se encuentre dentro del rango de $\pm 3\%$</p>		